

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR UN PUESTO INDEFINIDO DE TÉCNICO/A DE MARKETING DIGITAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE MARKETING, COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A (PROEXCA)

A partir del listado publicado el 9 de abril de 2026 con las puntuaciones globales obtenidas, ordenadas de mayor a menor, en el proceso de selección de personal indefinido y creación de lista de reserva para cubrir un puesto de técnico-a de marketing digital para el departamento de marketing, comunicación e inteligencia de mercado, se dicta la **resolución de finalización del proceso**.

La primera persona del listado será la seleccionada para su contratación. Con dicho listado se conforma la **LISTA DE RESERVA**

El llamamiento para la contratación de la persona seleccionada para ser contratada se realizará en las condiciones recogidas en la Base V, en el apartado de llamamiento y contratación.

Si la/s persona/s seleccionada/s para su contratación no resultara contratada por cualquier causa, o no superare el periodo de prueba, se efectuará llamamiento al siguiente de la lista de reserva hasta la contratación para la cobertura de la plaza convocada.

Nº	DNI	Nombre y Apellidos	Fase III. Méritos	Fase IV. Prueba Oral	Puntuación global
1	***86466*	S.V.C.	19,49	30,27	49,76
2	***41172*	C.S.R.	21	28,13	49,13
3	***53969*	M.R.C.	30,00	18,27	48,27
4	***28783*	A.R.M.	19	26,13	45,13
5	***52355*	C.M.P.	18,75	19,47	38,22
6	***96039*	S.R.B.	10,47	24,93	35,40
7	***86261*	A.D.A.H.	5,38	22,53	27,91
8	***12541*	M.G.R.	8,65	18,67	27,32

La vigencia de la lista de reserva será de 12 meses contados a partir de la fecha de la contratación del candidato al puesto de trabajo objeto de este proceso

Se dicta la presente Resolución conteniendo los extremos anteriores y la lista de reserva, que se publicará en la web de la empresa que convoca el proceso selectivo www.proexca.es

Canarias, a 27 de abril de 2026.